

**SANTIUZA AGRÍCOLA
E INDUSTRIAL, S. A.****(Sociedad absorbente)****BAUGRUP, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de ambas sociedades, celebradas ambas el día 15 de mayo de 2001, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Baugrup, Sociedad Anónima» por «Santiuza Agrícola e Industrial, Sociedad Anónima» en los términos y condiciones del proyecto de fusión, suscrito por los Administradores únicos de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio y último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Santiuza Agrícola e Industrial, Sociedad Anónima» y de «Baugrup, Sociedad Anónima».

2.ª 13-6-2001

SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S. L.
(Sociedad absorbente)**SARA LEE INVESTMENTS
INTERNATIONAL, S. L.**
Sociedad Unipersonal**(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 8 de junio de 2001 la Junta general de socios de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el accionista único de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por parte de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada» con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la primera y atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mollet del Vallés, 9 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente) y de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida).—32.405.

1.ª 13-6-2001

SCHRODER Y ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general, en su doble carácter de ordinaria y extraordinaria, a celebrar una a continuación de la otra, en el domicilio social, gran vía de les Corts Catalanes, número 184, 7.º 1.ª, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para someter a su deliberación los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social en euros, con la pertinente modificación estatutaria, si procede.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de Administrador.

Tercero.—Autorización, si procede, para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.155.

SECONSA PARQUETS, S. L.

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los socios para asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a ser celebrada en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a la misma hora e igual lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación del capital social a efectos del artículo 104.1.E de la Ley 2/1995, del 23 de marzo. Consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos. En su caso, disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, para sustituir el sistema de convocatoria de Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre la misma; de igual modo, los socios podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Saeid Mazaheri Taghizadeh.—33.137.

**SEFAR MAISSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
(Sociedad absorbente)**SEFAR FILTRACIÓN ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA****Sociedad unipersonal**
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 5 de junio de 2001, han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión y, en consecuencia, la fusión de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo la primera, en su calidad de sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de las que es titular la sociedad absorbida. Tales bienes, derechos y obligaciones se adquieren por la sociedad absorbente a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Todo ello será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado por ambas sociedades.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la sociedad absorbida, la fusión acordada no genera ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, fijándose el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la sociedad absorbente.

Tercero.—Se hace mención especial del derecho que tienen los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de las sociedades que se fusionan del periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, para oponerse a ésta.

Cardedeu y Barcelona, 6 de junio de 2001.—Los Administradores de «Sefar Maissa, Sociedad Anónima», y «Sefar Filtración España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—31.528.

y 3.ª 13-6-2001

SEMUTRANSA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 28 de mayo del 2001, se convoca a todos los accionistas de «Semutransa, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el viernes 29 de junio del 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado 30 de junio del 2001, a la misma hora, y en segunda convocatoria, en la Escuela de Formación de la Caja de Ahorros de Segovia, situada en el paseo Ezequiel González, 30, de Segovia (centro comercial Mahonias), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2000, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Acuerdo de ampliación de capital social de la entidad y aprobación por la Junta general de las condiciones de la misma.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas en el futuro domicilio social de «Semutransa, Sociedad Anónima», sito en la calle José Zorrilla, 57, 1.º E, de Segovia, los documentos, texto de las modificaciones propuestas e informes justificativos de los puntos a tratar en la Junta general, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Cabrejas.—30.360.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de socios de la misma, que se celebrará el próximo día 28 del mes en curso, en la sede social, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Designación de dos socios para ocupar sendos puestos en la Junta directiva del club.

Tercero.—Informe de la situación general de la mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores con tal finalidad.

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que amparan y apoyan los puntos relacionados en el orden del día o, a su elección, examinarlos en la sede social.

Zuasti, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.106.

SEUR INTERNACIONAL EXPRESS, S. A. (Sociedad absorbente)

INTERNACIONAL URGENTE BARCELONA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas generales universales de accionistas de «Seur Internacional Express, Sociedad Anónima» y de «Internacional Urgente Barcelona, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 4 de junio de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, a la que transmite

su patrimonio, mediante la extinción y el traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a su patrimonio. La fusión se acuerda conforme al proyecto de fusión depositado tanto en el Registro Mercantil de Madrid como en el de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Seur Internacional Express, Sociedad Anónima» y de «Internacional Urgente Barcelona, Sociedad Anónima».—31.248.
2.ª 13-6-2001

SPRAY GLAS 98, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Alcorcón, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Javier Nieto Campillo.—33.067.

TALLERES INGENIERÍA MECÁNICA, S. A.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Talleres Ingeniería Mecánica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, P.I. Radium. Autovía de L'Ametlla, kilómetro 0,4, calle José Trueta, sin número, el próximo 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de 30 de junio de 2000, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999 y la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la empresa se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Granollers, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Agustín Mantén Selva.—30.380.

TALLTEC SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Talltec Sistemas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el paseo Mikeletegi, 63, de San Sebastián, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio 2000. A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad los documentos sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

San Sebastián, 8 de junio de 2001.—El Presidente, Dennis Kloske.—33.110.

TECKEL GESTORA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MANIPULADOS VALENCIANOS DEL PAPEL, S. A.

Sociedad unipersonal

RIOVA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001 adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 6 de junio de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—32.096.

y 3.ª 13-6-2001

TECMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Tecma, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Munguía, barrio Vilella, sin número, el próximo día 9 de julio de 2001, a las once horas de la mañana, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente